

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2009/C 281/10)

Número de referencia de ayuda estatal	X 73/09	
Estado miembro	Reino Unido	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Northern Ireland Artículo 87.3.c)	
Autoridad que concede las ayudas	Invest Northern Ireland Bedford Square Bedford Street Belfast BT2 7ES NORTHERN IRELAND http://www.investni.com	
Denominación de la medida de ayuda	Business Improvement Through Training Programme	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	The Industrial Development (Northern Ireland) Order 1982 The Industrial Development (Northern Ireland) Act 2002 The European Communities Act 1973	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://www.investni.com/bitp_scheme_guidance_jan_09.pdf	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XT 56/04	
Duración	2.1.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	7,50 GBP (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	The European Sustainable Competitiveness Programme for Northern Ireland 2007-2013 CCI: 2007UK162PO003 European Regional Development Fund — GBP 3,25 million	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación específica (art. 38, apartado 1)	25 %	20 %
Formación general (art. 38, apartado 2)	60 %	20 %

Número de referencia de ayuda estatal	X 74/09	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Veneto Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Regione del Veneto Corso del Popolo 14 30172 Mestre-Venezia VE ITALIA http://www.regione.veneto.it	
Denominación de la medida de ayuda	Agevolazioni per l'acquisto o il leasing di nuove macchine utensili o di produzione	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge 28 novembre 1965, n. 1329 Decreto dirigente regionale direzione industria n. 293 del 30 dicembre 2008 in corso di pubblicazione sul bollettino ufficiale della regione del Veneto del 23 gennaio 2009	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://www.regione.veneto.it/bandi http://www.incentivi.mcc.it/html/html/mcc_veneto/agevolazioni_regionali_regione_new.html	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 20/07	
Duración	1.1.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	10,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (art. 13) Régimen	20 %	10 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (art. 15)	20 %	—

Número de referencia de ayuda estatal	X 75/09	
Estado Miembro	Estonia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Estonia Artículo 87.3.a)	
Autoridad que concede las ayudas	Ettevõtluse Arendamise Sihtasutus Liivalaia 13/15 10118 Tallinn EESTI/ESTONIA http://www.eas.ee	
Denominación de la medida de ayuda	Teadus- ja arendustegevuse projektide toetamine	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Majandus- ja kommunikatsiooniministri 15. mai 2008 a määrus nr 40 „Teadus- ja arendustegevuse projektide toetamise tingimused ja kord” (RTL, 22.5.2008, 40, 560)	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://www.riigiteataja.ee/ert/act.jsp?id=13124790	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 145/08	
Duración	23.1.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	330,00 EEK (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Euroopa Regionaalarengu Fond – 330,00 EEK (miljonites)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Investigación industrial [art. 31, apartado 2, letra b)]	65 %	10 %
Desarrollo experimental [art. 31, apartado 2, letra c)]	40 %	10 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (art. 32)	75 %	—
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (art. 33)	50 %	—

Número de referencia de ayuda estatal	X 78/09	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Galicia Artículo 87.3.a)	
Autoridad que concede las ayudas	Consejero de Medio Rural (Xunta de Galicia) San Caetano, s/n 15781 Santiago de Compostela ESPAÑA http://mediorural.xunta.es	
Denominación de la medida de ayuda	Orden por la que se modifica la Orden de 18 de julio de la Consejería de Medio Rural por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en concurrencia competitiva para la implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento a las explotaciones agrarias, y se convocan para el año 2009.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden de 18 de julio de la Consejería de Medio Rural por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en concurrencia competitiva para la implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento a las explotaciones agrarias	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://agader.xunta.es/EixoLeader_Preparacion.do	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 314/07	
Duración	1.1.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	68,40 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEADER — 28,97 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (art. 13) Régimen	45 %	—
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 26)	45 %	—

Número de referencia de ayuda estatal	X 79/09	
Estado miembro	Austria	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Österreich Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	ERP-Fonds Ungargasse 37 1030 Wien ÖSTERREICH http://www.erp-fonds.at http://www.awsg.at	
Denominación de la medida de ayuda	ERP-Technologieprogramm	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ERP-Fonds-Gesetz (BGBl. Nr. 207/1962 in der geltenden Fassung), Richtlinie ERP-Technologieprogramm (Nachfolgeregelung zu N 287/97), Allgemeine Bestimmungen für die ERP-Programme der Sektoren Industrie und Gewerbe	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	http://www.awsg.at/portal/media/3552.pdf http://www.awsg.at/portal/media/3546.pdf	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	23.12.2008-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	150,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa, crédito blando	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Für ausgewählte Projekte Kofinanzierung im Rahmen der Operationellen Programme (EFRE-Zuschuss) — 10,00 EUR (in Mio.)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Investigación industrial [art. 31, apartado 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [art. 31, apartado 2, letra c)]	25 %	20 %